



Resolución Jefatural

N° 058 – 2017 – INDECI
27 de Abril de 2017

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664 y Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa; responsable técnico de los procesos de la gestión reactiva del riesgo de desastres en su calidad de integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD;

Que, por Resolución Jefatural N° 167-2016-INDECI, de fecha 26 de setiembre de 2016, se designó a partir del 27 de ese mes y año, al señor Jaime Eduardo NAVACH Gamio, en el cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN.

Que, se ha visto por conveniente concluir la designación a que se contrae la Resolución antes citada;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que "la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de esta Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente";

Que, por Resolución Jefatural N° 225-2016-INDECI de fecha 01 de diciembre de 2016, se calificaron los cargos de confianza en el INDECI, correspondiendo tal calificación al cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN;

Que, en consecuencia, al encontrarse vacante el cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, resulta pertinente designar a la persona que lo desempeñará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



EL DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
PAUL EDUARDO SALCEDO TORRES
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Concluir, a partir del 28 de abril de 2017, la designación del señor **JAIME EDUARDO NAVACH GAMIO**, en el cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN.

Artículo Segundo.- Designar, a partir del 28 de abril de 2017, a señor **RICARDO ALBERTO JESUS CARVAJAL RAYMOND**, en el cargo de Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación en la página web e intranet del INDECI.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Publíquese, Comuníquese y Archívese,

Alberto Manuel LOZADA Frías

Vicealmirante (r)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

